



95029

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de D. José Gomez Valls, residente en España, Manises (Valencia) calle de Buenavista 27, por "Un resultado industrial que consiste en la fabricacion por los diversos procedimientos conocidos, de azulejos y piezas arquitectonicas imitando marmoles de todas clases, á base de ceramica, cuya patente se halla comprendida en la clase 73, grupo octavo del Nomenclator Oficial.

Sabido es data de tiempo inmemorial el arte de la ceramica, puesto que ateniendose á lo que la historia plude en este sentido, fué traída esta industria á la Peninsula Iberica por los Fenicios, quienes codiciosamente nos ilustraron en el comercio y las bellas artes á cambio de sustraernos los tesoros minerales que en nuestro subsuelo se albergaba.

De entre aquellas primicias merece especial mencion la ceramica, que si bien ha sufrido metamorfosis que la han hecho variar y modernizar su estilo, no es menos cierto que aun al rodar de los años no se halla esta industria en el apogeo que debiera y ello es motivado por la inercia y falta de estudio de los que se dedican á esta fabricacion.

Una de las poblaciones privilegiadas por esta aportacion Fenicia, fué Manises emporio un dia del arte ceramico, sin embargo hace años ha dado paso á la intromision extranjera y bien puede decirse, que en determinados articulos, somos tributarios del extranjero, sin pensar que á poco que se esfuerce los que á esta industria se dedican conseguirian la supremacia mundial en lo que al arte ceramico se refiere.

El recurrente dedicado toda su vida á estas lides, no participa de esta indolencia y por ello años há estudia el medio de revolucionar su establecimiento fabril, que es dedicado á la fabricacion de azulejos y otras piezas arquitectonicas de ceramica y tras de costosos y dilatados ensayos ha conseguido realizar su plan con exito, que es lo que motiva esta patente, pero antes de entrar en materia se cree en la necesidad de hacer algunas advertencias que conduzcan, en forma concisa, á aclarar conceptos que pudieran aparecer nebulosos.

Basandose en las leyes ceramicas todo objeto de tierra ó tierras cocido, es un producto ceramico, por consiguiente si dicho objeto se halla sin cocer ó sea la tierra ó mezcla de varias simplemente humedecida ó amasada y adoptando la forma de un objeto cualquiera, es casi una ceramica, por lo menos se encuentra en el proceso de la fabricacion del objeto que se desea.

Si el objeto compuesto de tierra ó tierras que acabamos de describir se halla cocido á uno ó varios grados (la temperatura de cocción depende de lo que se quiera fabricar, como tambien de la composicion de sus elementos ó de los elementos de que se compone) en este caso ya es una ceramica, mejor dicho ya es un objeto ceramico, bien sea sin ó con barniz ó barnices, esmalte ó esmaltes, ó color ó colores, vitrificados ó semi-vitrificados, lo cual depende del objeto que se trate del fabricar y del capricho del comprador ó deseos del industrial fabricante.

En el caso presente nos ocupa un articulo ceramico, nuevo producto de largos años de estudio, pero que al fin se ha llegado á la cima del deseo mas exigido y ello consiste en adaptar á una pieza ceramica uno ó varios colores ó en forma de barnices ó esmaltes coloreados, los cuales por su preparacion en la superficie de la pieza aparece ya en fabricacion una confusion de colores que despues de cocida la pieza se avivan de tal manera que el efecto que produce el objeto fabricado es



hermosisimo, distinguiendose á veces manchas de color rebeteada-  
das de otros veteados, superpuestos, escurridos, mezclados con  
otros, resultando lo que bien podriamos denominar, por su confu-  
sion, marmoles ceramicos.

Lo detallando se consigue aglutinando los colores, barnices  
ó esmaltes coloreados para que permitan su manejo y el artifice  
ejecutor, segun su habilidad, consiga dibujos delicados y fantas-  
ticos, casi siempre imposible de imitar á pincel por la mano  
mas experta de un artista, maxime si despues ha de intervenir  
el fuego.

Los barnices y esmaltes coloreados ó colores, son ó pueden  
ser mezclados con cualquiera de las materias siguientes: mucila-  
gos, almidon, goma, liquen, aceites de todas clases, cuerpos grasos,  
como glicerina, resinosos como la trementina, aceites esenciales  
como de espliego, materias esenciales como la bencina, esencia  
de trementina y aguarras y en una palabra dan resultado para  
este objeto el empleo de toda materia ó cuerpo grasiento, resi-  
noso, aceites y esencial.

Yá descrito lo que llamamos materias ó cuerpos aglutina-  
dos, indicaremos la forma de su empleo, los cuales por convenien-  
cia economica pueden utilizarse uno, varios ó todos. Hagamos el  
ensayo con uno, por ejemplo el aguarras. En una vasija se intro-  
duce agua, seguidamente se hecha una cantidad de aguarras, cuyo  
por ser menos denso que el agua flotará sobre ella. En pocil-  
los se acondicionan porciones de color pulverizado (tantos pocil-  
los como colores se pretenda utilizar) en los cuales se po-  
ne aguarras con el fin de aglutinar el color contenido en ca-  
da pocillo, se agita el contenido de los mismos y quedan en dis-  
poscion y aptos para su empleo. Con auxilio de un pincel ú ob-  
jeto análogo se rocía la superficie de aguarras que flota so-  
bre la vasija con los colores acondicionados en los pocillos  
y quedan dichos colores flotando y confundidos con el aguarras  
de la vasija.

Sobre una superficie ó sobre una vasija limpia que con-  
tenga agua se hecha una porcion de aguarras, con un pincel, es-  
ponja ú otro instrumento sobre el aguarras mencionado, se vá  
echando un poco de estos colores aglutinados ó preparados como  
se les quiera llamar. Si trabajamos con la vasija con agua, par-  
te de estos colores por su densidad se iran al fondo, pero siem-  
pre quedaria lo suficiente arriba en la superficie y si la can-  
tidad de colores que se posa es excesiva, denota falta de agua-  
rras que tiene el agua de la vasija, cosa que como es de supo-  
ner se subsana en el acto agregando un poco mas del liquido  
referido. Yá en esta disposcion se inmerje una pieza en la  
vasija el tiempo preciso para que por capilaridad una capa de  
colores indeterminada se queden adaptados á la pieza y si el  
efecto que produce no es del agrado del manipulador, antes de  
inmergir una nueva pieza en este baño propiamente dicho, con  
un objeto cualquiera ó con uno de los dedos de la mano del o-  
perador se tocan las gotas de color que se hallan en la super-  
ficie del aguarras que contiene el agua de la vasija ó se in-  
merje el objeto aludido hasta atravesar la lijera capa super-  
ficial formada por el aguarras y los colores aglutinados y en-  
tonces imprimiendole cualquier novimiento se consigue que los  
colores den efectos diferentes formando venamenes, lineas ú o-  
tras cualquiera de multiples colores, entonces se saca el ob-  
jeto y se inmerge de igual forma que el anterior y al sacarlo  
nuevamente veremos con asombro como ha variado el resultado.  
Como es de suponer los dibujos que se obtienen casi nunca son  
iguales á otros y si hubiera alguno que se asemejase, nunca pu-  
diera tildarsele hermano jemeo, de ahí que se les pretendalla-  
mar marmoles ceramicos, los cuales se pueden obtener sobre cual-  
quier pasta ceramica en crudo, siempre que despues de aplicada  
á la superficie de la pieza cruda la capa de colores aglutina-  
dos, se someta dicha pieza á la coccion recubierta ó no de otra



95039

capa de esmalte transparente ó coloreado.

Tambien puede aplicarse sobre la superficie de objeto ceramico en bizcochado ó sea cuando el objeto ha sido cocido sin llevar revestimientos alguno de barniz, esmalte, colores ó esmaltes en general. Igualmente puede obtenerse este resultado, sobre objeto bizcochado barnizado ó esmaltado ó coloreado estando en crudo el barniz esmalte ó los colores. Tambien se obtiene cuando esta la pasta brillante ó sea sobre el barniz esmalte ó color cocido. Tambien se obtiene sobre el objeto bizcochado engobado ó en crudo los barnices, esmaltes ó colores y sobreponiendo á estos la capa de colores aglutinados y bien recubriendo ó nó esta capa con una de esmalte transparente ó transparente coloreado.

Los colores que aglutinamos tengasé muy en cuenta que lo mismo pueden ser empleados en forma de oxidos colorantes, colores, colores rebajados ó en esmaltes coloreados

=====

N O T A

-----

En resumen: La patente objeto de esta memoria comprende las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA: Reivindicar la fabricacion de azulejos y otras piezas arquitectonicas, cuya ornamentacion imite á marmoles de todas clases y que estos objetos sean ó pertenezcan á la industria ceramica.

SEGUNDA: Reivindicar la fabricacion de toda clase de piezas arquitectónicas y azulejos que á base de ceramica se imiten marmoles de todas clases.

TERCERA: Reivindicar la aglutinacion de los colores, barniz ó barnices blancos ó coloreados, esmalte ó esmaltes blancos ó coloreados producida por mucilagos, almidon, goma, licuen, aceites, cuerpos grasos, resinosos y aceites y materias esenciales.

CUARTA: Reivindicar la imitacion de toda clase de marmoles en las piezas arquitectonicas y azulejos ceramicos bien sean cocidas, bizcochadas ó en crudo.

QUINTA: Reivindicar el objeto aludido en las reivindicaciones anteriores hecho en forma ceramica, bien sea sin ó con barniz ó barnices, esmalte ó esmaltes, color ó colores, vitrificados ó semi-vitrificados, ú oxidos colorantes.

SEXTA: Reivindicar las piezas arquitectonicas y azulejos ceramicos descritos, los cuales pueden ser en la forma repetida, sobre un engobe bien en blanco ó coloreado.

Septima: Reivindicar por ultimo como de mi invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Un resultado industrial que consiste en la fabricacion por los diversos procedimientos conocidos, de azulejos y piezas arquitectonicas imitando marmoles de todas clases á base de ceramica."

Todo segun se detalla y reivindica en esta memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

=====

Madrid 2 Septiembre 1925.

*L. G. G. G.*